

Unidad responsable. - Delegación Federal de la SEMARNAT en Durango.

Identificación del documento. - Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial (SEMARNAT-03-010)

Sección clasificada. - Página 1 y 2

Fundamento legal. - Fracción VII del artículo 69 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), correspondiente a domicilio particular como dato de contacto para recibir notificaciones, RFC de personas físicas y firma de particulares.

ATENTAMENTE EL SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL EN EL ESTADO DE DURANGO



LIC. ROMÁN GALÁN TREVIÑO

Fecha y número de acta de la sesión del Comité; RESOLUCION 035/2019/SIPOT de fecha 02 de Abril de 2019.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial SEMARNAT-03-010

	Homoclave del formato	
	FF - SEMARNAT - 057	
1	Lugar de solicitud	
	Durango, Dgo.	

	Fecha	de publica	ción del	formato	en el DOF
	17	1	10	1	2016
2		Fec	ha de so	licitud	
	27	,	02 MM	1	2019

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas); CACE581206HDGLSN07	
⁴ RFC:	
5 RUPA (opcional):	
6 Persona física	
Nombre(s): Enrique	
Primer apellido: Calderón	
Segundo apellido: Castro	
7 Persona moral	
Denominación o razón social:	
8 Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
9	otificaciones
Persona(s) autorizada(s) para ofr o recibir n	ominacionios
Persona(s) autorizada(s) para ofr o recibir n Nombre(s): Alberto	

Nombre(s)		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
10 D	omicilio y medios de contacto	
Código postal:		
Calle:		
Número exterior:	Número interior:	
Colonia:		
Ciudad o Población:		
Municipio o Delegació	n:	
Estado:		
Clave Lada:	Teléfono:	
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):	
Correo electrónico (par	a recibir notificaciones):	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, tracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).







Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

11

II. Datos para recibir notificaciones

Número interior. S/N
vestre Revueltas

Municipio o D	elegación: Duranyo		
Estado: Durar	ngo		
Lada: 618	Teléfono: 8119337	Ext:	
Teléfono móvi	(Opcional):		
Correo electro	inico (para recibir notificaciones).		
fnuclear1@hot	tmail com		

12

III. Datos de información del trámite

Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe y deberá contener la información de enero a diciembre.

Las plantaciones menores a una hectárea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, están exentas de la presentación de este informe.

El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial debe contener la siguiente información:

Cuadro comparativo que deberá contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantación comercial forestal, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de la variación, los volúmenes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar.

Al respecto el interesado podrá usar de manera opcional los siguientes cuadros.

Cuadro comparativo entre la especie y superficie plantadas, con relación a la especie y superficie efectivamente plantada,
porcentaje de avance y porcentaje de variación.

PROGRAMADO		REALIZADO				
Año	Especie a plantar	Superficie a plantar	Especie plantada	Superficie plantada (ha)	Avance (%)	Variación (%)
2015	Pinus greggii	12	Pinus greggii	6	50	50

Causas de variación:

Se establecieron solamente 6 ha por decisión del propietario.







Contacto:

Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México. Tel. 01 800 0000 247

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

		SEMARNAT-03-010				
		Volúmenes cosechados en su o	caso	No.		
Año	Superficie aprovechada (ha)	Superficie aprovechada (ha) Especie Volumen (')	No. árboles (en su caso)	
13	Documentación	que se anexa		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaria indicar la bitácora)
13.1 Identifica	ación oficial vigente para personas físicas y re	presentantes legales. Original para c	otejo y copia simple.	0	0	10/BL-0390/02/15
13.2 Acta Cor	nstitutiva para el caso de personas morales.	Original o copia certificada y copia si	mple para cotejo.	0	0	0
legal del de perso	o copia certificada y copia simple para cotejo I promovente. Para el caso de personas físic mas morales: Poder Notarial, sólo en caso de re facultado no se encuentren contenidas des	as: carta poder firmada ante dos te	etinne Para al raco	0	0	0
13.4 Otros (inc	dicarlos):					
nforme anual 20 Se estableció la una dosis de dos	plantación en agosto de 2018. A cada a s g/planta. También se realizo un contro	Información adicional planta se le aplicó fertilizante mi	ulticote de lenta libe supervivencia en d	ración (iciembr	4 mese e de 20	rs) 18-6-12 (N-P-K) a 18 fue de 94%.







Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

Enrique Calderón Castro

Nombre y firma del titular de la plantación o representante legal

Nombre, firma de quien regibe

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.





